

izquierda, norte, sucesores de don Tomás Morera; derecha, entrando, este, calle Juan de la Cierva, e izquierda, oeste, despacho señalado de letra B en la misma planta.

Cuota: 4.800 por 100.

Entidad número 12. Local: Finca número 5.702. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Badalona, en el tomo 2.958, libro 94 de Badalona número 3, folio 168. Ubicado en la planta tercera, destinado a despacho, señalado con la letra B, de superficie 45 metros 66 decímetros cuadrados, se compone de despacho propiamente dicho y lavabo, que forma parte del edificio situado en Badalona, lugar denominado «Las Planas», señalado con el número 268 de la avenida President Companys y con fachada también a la calle Juan de la Cierva, donde le corresponden los números 4 y 6. Linda: Al frente, este, por donde tiene su acceso, rellano de escalera y despacho letra A de su misma planta; izquierda, oeste, avenida President Companys; derecha, entrando, norte, sucesores de don Tomás Morera, e izquierda, sur, despacho señalado de letra C en la misma planta.

Cuota: 5.700 por 100.

Entidad número 14. Local: Finca número 5.706. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Badalona, al tomo 2.958, libro 94 de Badalona número 3, folio 174. Ubicada en la planta tercera, destinada a despacho, señalada con la letra D, de superficie 42 metros 80 decímetros cuadrados, se compone de despacho propiamente dicho y lavabo, que forma parte del edificio situado en Badalona, lugar denominado «Las Planas», señalado con el número 268 de la avenida de President Companys y con fachada también a la calle Juan de la Cierva, donde le corresponden los números 4 y 6. Linda: Al frente, norte, por donde tiene su acceso, rellano de escalera; izquierda, sur, don Ramón Camps; derecha, entrando, este, el despacho letra C de su misma planta, e izquierda, oeste, calle Juan de la Cierva.

Cuota: 5.100 por 100.

Dado en Badalona a 17 de mayo de 1999.—El Secretario.—25.869.

BADALONA

Edicto

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Badalona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 188/1998-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis Laietana, contra «Socatemeco, Sociedad Limitada», en reclamación de escrito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de septiembre de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0524-0000-18-0188-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secre-

taría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda el día 6 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Entidad número 4. Nave industrial número 31, en planta baja y piso en la porción de terreno BI-130 del edificio en construcción, con frente a las calles Gran Bretaña y Alemania, en el polígono «Batllòria-Montigalà», de Badalona. Consta de dos plantas sin dividir interiormente, con una superficie, en junto, de 413,40 metros cuadrados, de los que corresponden 35,20 metros cuadrados al paso de servicio cubierto; 171,50 metros cuadrados a la planta baja, y 206,70 metros cuadrados a la planta alta. Se comunica interiormente mediante escalera y preparada para comunicarse mediante montacargas. Tiene su acceso independiente por la calle Gran Bretaña, y el uso en exclusiva de la zona que media entre el paso de servicio cubierto y la calle Gran Bretaña, en la anchura de su fachada. Linda: Por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con la calle Gran Bretaña; por la derecha, entrando, con la entidad número 3 (nave industrial número 30); por la izquierda, con la entidad número 5 (nave industrial número 32), y por el fondo, con la entidad número 11 (nave industrial número 38). Coeficiente 6,787 por 100. Inscrita en el tomo 3.105, libro 241 de Badalona-3, folio 31, finca registral número 9.758.

Entidad número 11. Nave industrial número 38, en planta baja y piso en la porción BI-130 del edificio en construcción, con frente a las calles Gran Bretaña y Alemania, en el polígono «Batllòria-Montigalà», de Badalona. Consta de dos plantas sin dividir interiormente, con una superficie, en junto, de 422 metros cuadrados, de los que corresponden 35 metros cuadrados al paso de servicio cubierto; 176 metros cuadrados a la planta baja, y 211 metros cuadrados a la planta alta. Se comunica interiormente mediante escalera y preparada para comunicarse mediante montacargas. Tiene su acceso independiente por la calle Alemania, y el uso en exclusiva de la zona que media entre el paso de servicio cubierto y la calle Alemania, en la anchura de su fachada. Linda: Por el frente, considerando como tal su puerta de acceso, con la calle Alemania; por la derecha, entrando, con la entidad número 12 (nave industrial número 39); por la izquierda, con la entidad número 11 (nave industrial número 38), y por el fondo, con la entidad número 4 (nave industrial número 31). Coeficiente: 6,929 por 100. Inscrita en el tomo 3.105, libro 241 de Badalona-3, folio 66, finca registral número 9.772.

Tipo de subasta: 31.170.000 pesetas, para la entidad número 4, y 31.854.000 pesetas, para la entidad número 11.

Dado en Badalona a 4 de junio de 1999.—El Secretario, Juan Carlos Ruiz Zamora.—26.000.

BARCELONA

Edicto

Don Modesto Casals Delgado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 41 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 521/1996-4, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Jordi Tosas Ginesta y don Esteban Tosas Ginesta, contra don Anselmo Rábano Carbajo y doña Ana María Hernández García, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de septiembre de 1999, a las diez horas, siendo el tipo de tasación de 12.360.000 pesetas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0687, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de octubre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de noviembre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 1.489, inscrita en el distrito hipotecario número 21 de Barcelona, al folio 188 vuelto, tomo 1.397, libro 14.

Tipo de subasta, 12.360.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 6 de mayo de 1999.—El Secretario, Modesto Casals Delgado.—26.002.